

D. Iñigo de la Lastra
Director General
Departamento de Mercados Secundarios
CNMV

Barcelona, 6 de marzo de 2012

Apreciado Señor,

Por la presente, Service Point Solutions, S.A. de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes pone en su conocimiento lo siguiente.

HECHO RELEVANTE

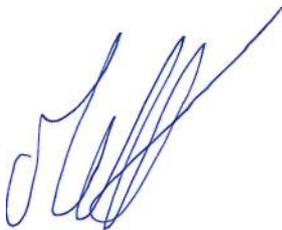
Tal y como comunicamos el pasado 3 de enero de 2012, Service Point Solutions S.A. ha empezado un proceso de refinanciación de su pasivo financiero con las entidades que forman parte de su préstamo sindicado por importe de 90 millones de euros.

Las negociaciones avanzan de forma positiva. A la fecha de hoy las discusiones que se desarrollan de manera constructiva, están encaminadas a extender los plazos de vencimiento, (que actualmente contemplan un vencimiento bullet en julio de 2013), en dotar a la compañía de una estructura financiera conforme al actual entorno económico y reducir la carga financiera del grupo.

La compañía ha anunciado recientemente sus resultados para 2011, que están en línea con las estimaciones presentadas a los bancos los meses anteriores y que muestran una substancial mejora en la vertiente operativa, con un incremento neto de las ventas hasta €218,6 millones, la mejora del EBITDA que alcanza los 14 millones de euros (un 64% superior al de 2010) y un EBIT de 1,8 millones de euros, frente a pérdidas operativas en el ejercicio precedente de €2.5 millones.

Seguiremos informando al mercado acerca de la evolución de estas negociaciones, en las cuales se espera poder alcanzar un acuerdo a lo largo de los próximos dos meses.

Sin otro particular, le saludo atentamente



Matteo Buzzi
Director General Financiero